Circular Informativa



Emitida por: Asociación Gastronómica El Majao

Destino: Socios

Área: Junta Directiva

Asunto: Reunión Junta Directiva 06/10/2022

Estimados Socios:

Reunidos en nuestra sede Social a las 20:00 horas del día 06 de octubre de 2022 los integrantes de la Junta Directiva excepto Eduardo "Yernaco" que excusa su ausencia, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- ✓ A raíz de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 10/2022 del 13 de mayo, en el que se establece con carácter temporal un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad, el llamado "Tope precio del gas", su aplicación ha supuesto para nuestro consumo de electricidad un incremento de la factura del 200% respecto de los periodos anteriores a la aplicación de estas medidas. Por ello, a partir de la publicación de esta circular modificamos de forma temporal el precio a pagar por nuestros invitados en la reservas que pasan a 3,00 € por adulto y 2,00 € los niños.
- ✓ Es de todos conocido que tras la pandemia y a pesar de la magnífica reforma y ampliación de nuestra sede social, la asistencia a las cenas de los jueves se ha reducido, semana tras semana al aprox. 25% de los Socios y además casi siempre son los mismos los que van a las cenas y el 75% restante sistemáticamente declinan la asistencia salvo que les toque actuar en el Equipo de Cocina de turno.

En aras de buscar una mayor asistencia a las cenas, mayor calidad en las elaboraciones, la Junta Directiva propone probar la eliminación de la diferenciación entre cocineros y pinches en los Equipos de Cocina, a partir del próximo cuadrante solo habrá Equipos de Cocina formado por 4 Socios, como siempre, y entre los integrantes coordinarán quienes cocinan y quienes hacen labores de pinche, aunque lo ideal y es el objetivo que perseguimos, es que cada uno de los integrantes prepare un plato del menú, un principal, 2 entrantes y un postre y los 4 de cada Equipo realicen tareas de pinche. Si el resultado de la prueba es satisfactorio, valoraremos entre todos su establecimiento permanente.

✓ Desde el inicio del primer mandato de esta Junta Directiva se consideró interpretar de forma laxa nuestras propias normas sobre la comunicación de las asistencias a las cenas de los jueves, desgraciadamente a pesar de los medios fáciles a disposición de los Socios para comunicar no asistencia, incluso con recordatorio los martes por la tarde, con múltiples comunicados, se constata sistemáticamente el incumplimiento por parte de algunos olvidadizos Socios y que perjudican seriamente la provisión de alimentos de los Equipos de Cocina de turno.

A partir de la publicación de esta circular, todo Socio que se ausente de las cenas de los jueves sin haber comunicado previamente en nuestra página web (24:00 horas martes anterior) su no asistencia, será sancionado con 20€ mediante recibo que será girado contra su cuenta bancaria o se le solicitará el cargo por Bizum el viernes inmediatamente posterior a la cena. Evidentemente se exceptúan casos de fuerza mayor y no serán validos ningún mensaje vía whatsapp ni correo electrónico una vez cerrado periodo habilitado para comunicar no asistencia.

Fecha: 16/10/22

Ref: 04/22

- ✓ Por acuerdo de Asamblea Ordinaria de fecha 05/03/2016 en la que se aprobaron determinadas limitaciones a las reservas de Socios los días de Navidad, año Nuevo y Reyes, se habilitará en la web las fechas indicadas y se enviará vía correo corporativo a todos los Socios las fechas disponibles para la reserva, sistema y sorteo.
- ✓ Se revisa estado general de nuestra sede Social y se va a encomendar varias tareas a nuestro Socio mantenedor.
- ✓ Desde la Junta Directiva, animamos a los Socios a que promuevan eventos en nuestra Sociedad, somos una Asociación Gastronómica que debería tener más reuniones gastronómicas, no solo las cenas de los jueves y reservas particulares, ya hace bastante tiempo que no se realiza ninguna. Se sugieren para eventos realizar nuevamente campeonatos de mus, organizar visitas o viajes gastronómicos, los viernes o sábados algún almuerzo para Socios y familia, en fin, mayor actividad gastronómica. Los miembros de la Junta Directiva promoverán y gestionarán algunos eventos pero se requiere la aportación de todos los Socios.
- ✓ El día 15/12/2022 tendremos nuestra tradicional cena fin de temporada, se recuerda a los Socios el pago adicional obligatorio de 20€ en la cuota mensual de diciembre y se ruega máxima asistencia.

Se finaliza la reunión a las 21:00 horas.

La Junta Directiva.